En lorca sabado siete de otubre de i U dlx v a[ño]s

este dicho dia se juntaron a conçejo en la po-
sada de su m[e]r[ce]d del alc[al]de mayor para en-
tender en las cosas que de yuso seran declara-
das a saber el licen[cia]do m[art]in venero lupa alc[al]de
mayor en esta çiudad e el licen[cia]do mel-
chor de junita alferez mayor y miguel
de contreras de lara juan fernandez de
marquina reg[idore]s mateo de guevara
luis [illegible] jurado de lorca gomez de gue-
vara [illegible] jurado desta villa

auiendo visto que el martes veinte de agos-
to [illegible] presente mel-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

En este estado entraron al d[ic]ho conçejo el doctor adrian
leones de guevara martin navarro de guevara
angel de molina salcedo [illegible] navarro de
alava juan felizes y [illegible] juan leones [illegible]
te

En este ayuntamiento se hizo relaçion al señor co[rregidor]
de [illegible] regidor y alcalde [illegible]
[illegible] el caño de [illegible]
[illegible]